



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 22 MAY 2019

VISTO el Expte.nº 229-019, por el cual la Dirección de Vinculación Tecnológica eleva un proyecto de Convenio Específico de Cooperación, Asistencia Técnica y Transferencia Científico-Tecnológica a suscribirse con la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán para la ejecución del servicio denominado "Evaluación Estructural y Asesoramiento Técnico para la obra de Reemplazo de Cubierta y Refuerzo de Estructura Portante del Edificio Histórico de la Honorable Legislatura ubicada en Avenida Sarmiento 655 de la ciudad de San Miguel de Tucumán", y

CONSIDERANDO:

Que los trabajos serán realizados por las Cátedras de Estructuras Metálicas y Madera y Cimentación de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.10/10 vta.);

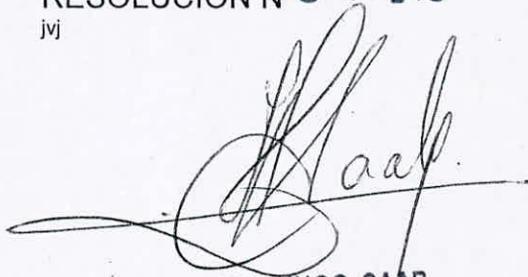
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, un Convenio Específico de Cooperación, Asistencia Técnica y Transferencia Científico-Tecnológica con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0742 2019
jvj


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.